

¿Qué es ASORCO ASTURIAS?

ASORCO-ASTURIAS (Asociación de Organismos de Control del Principado de Asturias) fue fundada el 24 de Abril de 2001.

La asociación no tiene carácter lucrativo, tiene personalidad jurídica propia y su ámbito de actuación se extiende a todo el territorio del Principado de Asturias.

La función principal es coordinar y colaborar con las Administraciones del Principado de Asturias en las tareas de control reglamentario, garantizando el mayor grado de homogeneidad y profesionalidad en las actuaciones de los miembros, realizar un control de dichas actuaciones, representar y defender los intereses comunes de estos Organismos y regular las relaciones entre sus miembros en aras de evitar cualquier competencia desleal.

Dentro de su función también está la de formar y divulgar conocimientos técnicos en materia de Seguridad Industrial y temas Medioambientales para ello se organizan y participa en jornadas, charlas, congresos y ferias, a fin de educar a la sociedad de la necesidad de una prevención y un control de sus instalaciones.

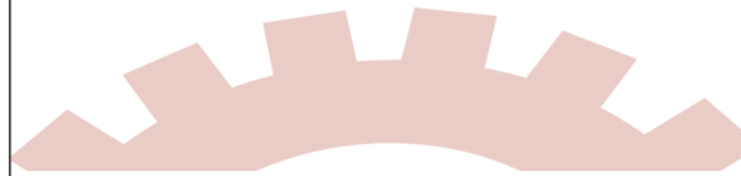
En este momento la Asociación cuenta con trece Empresas Asociadas que representan un 87 % de los Organismos de Control Autorizados en Asturias, y que emplean a más de trescientas personas en su mayoría titulados universitarios. La propia asociación cuenta con cinco personas a dedicación exclusiva más una persona de apoyo en asesoría jurídica.

Figura de los Organismos de Control

La figura de los **Organismos de Control** aparece regulada en la **Ley 21/1992, de 16 de Julio, de Industria** así como en el **Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre**, por el que se aprueba el Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y la Seguridad Industrial.

Dichas disposiciones definen a los **Organismos de Control Autorizados** como entidades públicas o privadas, con personalidad jurídica, que se constituyen con la finalidad de verificar el cumplimiento de carácter obligatorio de las condiciones de seguridad de productos e instalaciones industriales, establecidas por los Reglamentos de Seguridad Industrial, mediante actividades de certificación, ensayo, inspección o auditoría.

Los **Organismos de Control** disponen de medios materiales y humanos, así como de solvencia técnica y financiera, para verificar que las instalaciones y los productos industriales cumplen las condiciones de seguridad fijadas en los Reglamentos.



Applus⁺

ATISAE
ASISTENCIA TÉCNICA INDUSTRIAL S.A.E.

BUREAU
VERITAS

ECA

EUROCONTROL

GALGA control S.L.
INGENIERÍA Y CONTROL DE CALIDAD

INGEN

seinco control
ingeniería y servicios, s.a.

SDI
Servicios de Control e Inspección, S.A.

SGS

SOCOTEC

TÜV

htc Ingeniería y Técnicas de Calidad, S.L.

Asociación de Organismos de Control del Principado de Asturias

C/ Pérez de la Sala, nº 45 - bajo - oficina 2
33007 - Oviedo (Asturias)
Tfno./Fax: 985 246 312
Web: <http://www.asorcoasturias.com>
E-mail: info@asorcoasturias.com

Guía Informativa

Medio Ambiente Laboral

Patrocinado por:

 **ASORCO
ASTURIAS**
Asociación de Organismos de Control del Principado de Asturias



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

¿Cómo cuidar el Medio Ambiente en el Trabajo?

Usar **papel reciclado o blanqueado sin cloro**.

Imprimir documentos en forma de borrador y doble cara, además de **revisar** el documento **antes de imprimirlo** por si existen errores.

Reducir uso de material innecesario, **reutilizar** papel, cartuchos... **y reciclar** pilas, papel, tóners..... en los contenedores correspondientes.

Utilizar **Intranet** es mas fácil y rápido para la comunicación interna.

Utilizar **bombillas y fluorescentes de bajo consumo**, y ajustar los niveles de iluminación a los que realmente se necesitan.

Apagar las fotocopiadoras, impresoras, ordenadores... cuando no se estén utilizando o mantenerlas en estado de ahorro de energía.

Instalar luces y grifos con dispositivos de apagado automático (**domótica**).

Cerrar los grifos cuando no los estemos utilizando y **comprobar que no hay pérdidas**. Utilizar o instalar **cisternas a presión o ahorradoras** (media carga).

Minimizar los vertidos y emisiones productores de contaminación al medio ambiente, e intentar evitar el abuso de pesticidas y herbicidas.

No realizar vertidos de disolventes, ácidos... por el desagüe. Tramitar su recogida por medio de un gestor autorizado.

Cerrar ventanas y puertas cuando esté activado el **aire acondicionado o la calefacción**.

Instalación de **paneles solares** para el ahorro energético.

Formación continua de los empleados a nivel ambiental.

Trabajar con **proveedores que estén comprometidos con el respeto del medio ambiente**.

Implantación de un **sistema de gestión medioambiental** siguiendo la normativa de la norma UNE-EN ISO 14.000.

¿Cómo se ha de reciclar?

Contenedor amarillo:

SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Envases de plástico (bebidas, alimentos, productos de higiene...) ✓ Envases tipo brick (zumo, leche...) ✓ Envases metálicos (latas de refrescos, papel de aluminio...) ✓ Tapas y tapones ✓ Bolsas de plástico ✓ Film ✓ Bandejas de forexpan 	<ul style="list-style-type: none"> ✗ Envases de cerámica ✗ Material plástico o metálico que no sean envases: maquinillas de afeitar, cds, peines...



Contenedor azul:

SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Papel usado: folios, hojas, envases de papel y cartón, periódicos, revistas... no han de estar manchados de grasa. 	<ul style="list-style-type: none"> ✗ Papel plastificado ✗ Papel de aluminio ✗ Bolsas de plástico ✗ Basura o restos orgánicos



Contenedor verde:

SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vidrio de uso doméstico retirando las tapas y tapones 	<ul style="list-style-type: none"> ✗ Tapas y tapones ✗ Bolsas de plástico ✗ Bombillas ✗ Tubos fluorescentes ✗ Espejos



Medicamentos	Contenedores especiales existentes en las farmacias (Punto Sigre)
Pilas	Tiendas, supermercados...
Teléfonos móviles	Tiendas de telefonía
Material informático (ordenador, pantallas)	Punto limpio más cercano a su casa
Muebles, lavadoras, neveras...	Avisar al Ayuntamiento que posee una recogida especial para este tipo de enseres
Bombillas, fluorescentes...	Punto limpio más cercano a su casa
Aceite de cocina	Punto limpio más cercano a su casa
Aceite de coche	En el taller mecánico correspondiente o punto limpio más cercano a su casa

Intentar comprar productos con el siguiente etiquetado:

Reciclable

Punto verde

Etiqueta ecológica

Marca AENOR



Decálogo de Buenas Prácticas en la Vida Diaria

1. Reduce, reutiliza y recicla lo máximo posible
2. Consume la energía necesaria sin despilfarrar
3. Separa tus residuos y lléalos al contenedor o al punto limpio más adecuado
4. No utilices el automóvil cuando no sea necesario
5. No utilices los electrodomésticos a media carga
6. No utilices indiscriminadamente el desagüe para deshacerte de tus desperdicios
7. El ruido también es una forma de contaminación. Intenta minimizarlo
8. Practica medidas de ahorro del agua
9. No utilices productos agresivos con el medio ambiente
10. Tus residuos peligrosos deben ser gestionados por una entidad autorizada